UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

NOTA UOC N° 50/2023

Capiatá, 07 de febrero del 2023

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, como responsables de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 3 Instituto Nacional del Cáncer, a fin de comunicar la **aprobación de la Adenda N° 2 del Contrato N° 11/2021 formalizado con la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. en el marco de LPN SBE N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 397.502,** con el proveedor citado más abajo, dando así cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas 2.051/03 y el Decreto que lo reglamenta.*

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN

*C.P. **SILVIA MARTINEZ***
Directora Administrativa
Instituto nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Nelson Mitsui
Consejo Directivo
Instituto Nacional del Cáncer

*DR. **NELSON MITSUI***
Enc. del Despacho Dirección General
Instituto Nacional del Cáncer